

INFORME DEL COMISARIO

Cayambe, 20 de Marzo del 2015

A los Señores Accionistas de

COMPANÍA CONSDAGAL S.A

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de COMPANÍA CONSDAGAL S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, presento a continuación el siguiente informe:

En base a mi revisión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de COMPANÍA CONSDAGAL S.A. al 31 de diciembre del 2014, y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad en el Ecuador.

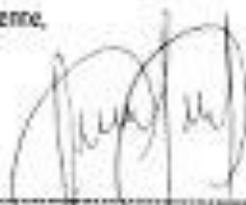
- 1- He realizado revisiones que he juzgado pertinentes a los libros y registros contables, se han examinado las cuentas de la Compañía en atención a su significación dentro de los respectivos grupos de Activos y Pasivos, y se han comprobado la veracidad de sus saldos y sus respaldos, encontrándose que las mismas han sido manejadas bajo principios y normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Se han verificado de manera especial, el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Empresa, las que se hallan cubiertas dentro del ejercicio.

2. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, la colaboración prestada para el cumplimiento de nuestras funciones han sido en los mejores términos.

Por la atención a la presente mis más sinceros agradecimientos al directorio por la confianza destinada a mi persona.

Atentamente,



ARIAS LANDETA FRANKLIN MAURICIO
COMISARIO